Convenios Año 2017

CONVENIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO CON EL HOSPITAL ITALIANO DE LA PLATA

A los 15 días del mes de Enero de 2017 el Decano de la Facultad Mg. Martín López Armengol junto con el Presidente y el Director Médico del Hospital Italiano firmaron el Protocolo Complementario Nº 4 con el propósito de brindar asesoramiento técnico a los fines de operativizar en mecanismos que estimulen y premien la buena performance laboral.

El presente Convenio es continuidad de la asistencia técnica que viene desarrollando la facultad con distintos equipos de trabajo desde el año 2.015.

CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el mes de Diciembre de 2016 el Decano de la Facultad Mg. Martín López Armengol junto con el Contador General de la Provincia de Buenos Aires, Cr. Gastón Massineo convienen introducir la Addenda para el año 2017 al “Programa de Asistencia Técnica Protocolo Nº 5” celebrado entre las partes en octubre de 2016 con el propósito de fortalecer las acciones vinculadas a una adecuada implementación de las políticas de administración financiera en el ámbito de la provincia de Bs. As., potenciar herramientas de gestión y mejorar circuitos administrativos para optimizar los recursos económicos, financieros, patrimoniales y humanos, en cada uno de los distintos Organismos Públicos del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Dicho convenio cuenta con la participación de Docentes, Graduados y Alumnos de la Facultad.

CONVENIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el mes de Abril del corriente el Decano de la Facultad Mg. Martín López Armengol junto con el Ministro de Desarrollo Social de la Pcia., Sr. Santiago López Medrano suscribieron el Convenio Específico Nº 2 con el objeto de brindar asistencia técnica con la finalidad de recabar información sobre la cantidad de beneficiarios existentes en los diferentes Centros Educativos, de manera tal de poder corroborar la utilización de los fondos transferidos y revelar que las comidas cumplan con los estándares que exige el Ministerio.